



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica
Dirección de Docencia

Clave: ITIC-2010-225
Vigencia: Agosto de 2010

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Antecedente: Certificado de Bachillerato ó equivalente

Asignatura	Créditos
Administración de Proyectos	5
Administración Gerencial	4
Administración y Seguridad de Redes	5
Álgebra Lineal	5
Análisis de Señales y Sistemas de Comunicación	5
Arquitectura de Computadoras	4
Auditoría en Tecnologías de la Información	4
Base de Datos Distribuidas	5
Cálculo Diferencial	5
Cálculo Integral	5
Circuitos Eléctricos y Electrónicos	5
Contabilidad y Costos	5
Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles	5
Desarrollo de Emprendedores	5
Desarrollo Sustentable	5
Electricidad y Magnetismo	4
Estructuras y Organización de Datos	5
Fundamentos de Base de Datos	5
Fundamentos de Investigación	4
Fundamentos de Programación	5
Fundamentos de Redes	5



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica

Dirección de Docencia

Clave: ITIC-2010-225
Vigencia: Agosto de 2010

Ingeniería de Software	4
Ingeniería del Conocimiento	4
Interacción Humano Computadora	4
Introducción a las TIC's	3
Matemáticas Aplicadas a Comunicaciones	4
Matemáticas Discretas I	5
Matemáticas Discretas II	5
Matemáticas para la Toma de Decisiones	5
Negocios Electrónicos I	4
Negocios Electrónicos II	4
Probabilidad y Estadística	5
Programación II	5
Programación Orientada a Objetos	5
Programación Web	5
Redes de Computadoras	5
Redes Emergentes	5
Sistemas Operativos I	4
Sistemas Operativos II	5
Taller de Base de Datos	4
Taller de Ética	4
Taller de Ingeniería de Software	4
Taller de Investigación I	4
Taller de Investigación II	4
Tecnologías Inalámbricas	4
Telecomunicaciones	5
Especialidad	25
Servicio Social	10
Residencia Profesional	10
Actividades Complementarias	5
Total de créditos	260



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica

Dirección de Docencia

Clave: ITIC-2010-225

Vigencia: Agosto de 2010

Para obtener el certificado de estudios de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el estudiante deberá haber aprobado un total de **260** créditos correspondientes a las asignaturas y actividades académicas del plan de estudios, concluyendo dentro del periodo reglamentario.

Una vez satisfechos los requisitos establecidos por la Ley General de Profesiones y comprobar las competencias de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera, así como cumplir con los requisitos para la titulación integral, se otorgará al egresado el **Título de Ingeniero en Tecnologías de la Información y Comunicaciones**.

México, D.F., Agosto de 2010

Subsecretario de Educación Superior

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Director General de Educación
Superior Tecnológica

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra